Manta, 4 de Abril de 2014

Señores
ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA CONSULTORA STUDYTEC CIA. LTDA.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

En cumplimiento al Art. 333 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2013, lo siguiente:

1. 1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.
2. Así mismo debo informar que la Empresa no ha tenido movimiento en sus operaciones en el año 2013.

De acuerdo a los informes financieros presentados por la empresa en base a los resultados del proceso contable en forma completa, transparente y confiable, es todo cuanto he podido analizar e informar sobre el periodo 2013.

Aprovecho la oportunidad para expresarles mi agradecimiento por la confianza en mi persona, esperando que sigan adelante con los mayores éxitos.

Atentamente,

Pedro Franco Castro
COMISARIO